

Fecha 06.06.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Declara Congreso constitucional la paridad de género

● Pasa al Ejecutivo para ser promulgada; diputadas aplauden la legislación

SUZZETE ALCÁNTARA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma sobre paridad de género, una vez que ya fue aprobada por más de 17 congresos estatales, y se envió al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La diputada Verónica Juárez (PRD) sostuvo que la declaratoria da por terminada la “simulación, los discursos y los pretextos” que han sostenido que las mujeres “no valen lo mismo que los hombres”, para ocupar cargos públicos.

“Se acabaron los templetos sin mujeres, se acabaron las conferencias sobre maternidad sin mujeres, se acabaron las *Juanitas*, se acabaron las interpretaciones, las réplicas condescendientes y paternalistas. No queremos un México en donde los hombres hablen por las mujeres”, externó.

Desde la tribuna del Senado, Beatriz Paredes (PRI) consideró un privilegio haber participado en la construcción de la paridad en la historia

del país, “mi homenaje a las legisladoras que nos dieron un ejemplo de capacidad, negociación y arquitectura de acuerdos”, externó.

“Si la participación de las mujeres no cambia el modo de ejercer el poder, esta es una conquista histórica nugatoria, tenemos que incorporar nuestra capacidad de construir armonía, negociar, respetar al otro y reconocer el valor de todas las generaciones”, indicó la priista.

La diputada Verónica Sobrado (PAN) agregó que la reforma aprueba la paridad en todos los nombramientos de las secretarías de gobierno federal y sus homólogos en las 32 entidades de la República; en la elección de candidaturas a diputaciones y senadurías, los ayunta-

mientos, los partidos políticos y hasta la integración de los organismos públicos autónomos, en la Suprema Corte de Justicia.

“Hoy tenemos que mirar hacia adelante para que la paridad de género se materialice en la legislación secundaria. Y por eso les digo que ahí estará Acción Nacional para modificar las más de 30 leyes que se deben adecuar en el Congreso de la Unión y en los congresos locales”, refirió la panista.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que las mujeres aportan a la política y a los par-

tidos liderazgos y mejores capacidades, “estábamos en falta desde los noventa”, pues sin duda, las mujeres traen el lenguaje de la vida cotidiana y no abstractos, “nosotros queremos compartir con los hombres el poder público y la vida del hogar”.

La senadora Verónica Camino Farjat (PVEM) señaló que si no fuera por la lucha de mujeres que han abierto camino para lograr la paridad e igualdad, “no estaría yo aquí a los 35 años”, pero también agradeció a los hombres que creen en las mujeres, que les han dado su voto de confianza y que han votado por la paridad, “aun en contra de que otros de sus compañeros decían que las mujeres no merecen la paridad”. ●

“Se acabaron las réplicas paternalistas. No queremos un México en donde los hombres hablen por las mujeres”

VERÓNICA JUÁREZ

Diputada del PRD

“Tenemos que incorporar nuestra capacidad de construir armonía y reconocer el valor de todas las generaciones”

BEATRIZ PAREDES

Senadora del PRI



Fecha 06.06.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Legisladoras, junto con Ricardo Monreal, celebraron en tribuna que la paridad de género se haya declarado constitucional.